





ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Estética del Diseño Industrial II” (2020011) del curso académico “2021-22”, de los estudios de “Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto”.

María Eugenia de Medina Hernández

Responsable de Administración de Centro

Código Seguro De Verificación	Dx60SWxroQCFykyK0rdB2Q==	Fecha	18/01/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Dx60SWxroQCFykyK0rdB2Q==	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	1/7	

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Escuela Politécnica Superior
Nombre asignatura:	Estética del Diseño Industrial II
Código asignatura:	2020011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Estética y Teoría de las Artes
Departamento/s:	Estética e Historia de la Filosofía

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1) La formación en ciencia de la ingeniería que es común a los Títulos de Grado en Ingeniería, de forma que no defraude a los alumnos que proceden del bachillerato de ciencias y tecnológico, y a las expectativas que depositan los empresarios cuando demandan los servicios de un Ingeniero en cuanto a capacidad y rigor.

2) La formación tecnológica de la rama de la Ingeniería del Producto necesaria para el diseño y desarrollo de productos desde la perspectiva de la ingeniería, que permita acometer con éxito las necesidades de las empresas de mejora y desarrollo de nuevos productos. Esta formación debe garantizar las competencias de

conceptualización, modelado y simulación en los distintos dominios del diseño, para dar soluciones viables a los requerimientos funcionales de productos, desde el conocimiento tecnológico, y sustentado en la objetividad, rigor y precisión que aporta el conocimiento de ciencias de la ingeniería.

3) Una formación específica en aspectos estéticos, artísticos, de factores humanos, ecodiseño, etnográfico, ingeniería de proyectos, constructivos, dirección del diseño y desarrollo del producto que permita llevar a cabo diseño y desarrollo sostenible como la concibe la sociedad de su época. Teniendo como objetivo último la creación de productos

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	2/7



¿invisibles¿ que contribuyan al desarrollo socioeconómico y mejora del nivel de vida, reforzando la identidad cultural, social e individual, a través de una concepción y desarrollo orientada desde la:

a) Sostenibilidad económica, identificando oportunidades de negocios exitosos e innovadores en mercados globalizados, a través de nuevos productos como satisfactores de necesidades actuales o futuras, concibiendo dichos productos de la forma más integrada y eficiente con el sistema productivo y demás sistemas con los que interacciona en su ciclo de vida.

b) Sostenibilidad social, concibiendo los productos que mejoren el nivel de vida de la sociedad de la forma más integrada con los usuarios, los grupos sociales y el legado cultural, con especial atención a las minorías, discapacitados, ancianos, y colectivos marginados, a través del diseño inclusivo.

c) Sostenibilidad ambiental, atendiendo en el diseño y desarrollo de productos a todos aquellos aspectos que lleve a configurarles como parte de la tecno-esfera, que en su ciclo de vida deja una huella ecológica regenerable y metabolizable por el medio natural.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E32.- Capacidad para hacer análisis de productos desde el conocimiento estético, histórico, hermenéutico, semiótico, sociológico y antropología del producto.

E33.- Conocimiento de fundamentos de estética, evolución de las ideas estéticas para su proyección en el análisis de diseño de productos industriales.

E34.- Conocimientos de historia del diseño industrial para operar como actor de la cultura material desde la sostenibilidad cultural.

E35.- Capacidad para hacer propuestas de diseño formal del producto con técnicas expresión artística convencionales (claro-oscuro, carboncillo, pastel, acuarela, lápices de colores, rotuladores, tempera, aerografía) y asistidas por ordenador.

E36.- Capacidad para comunicar el producto mediante dibujos de ilustración, estilismo y sketches (bocetos) de investigación, exploración, explicación y seducción.

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	3/7



E37.- Capacidad para hacer propuestas de análisis y síntesis de formas, desde los conocimientos de variables morfológica: composición, armonía ritmo, forma, color, luz e iluminación, texturas de productos y los aspectos semánticos y perceptuales del producto.

Competencias genéricas:

G01.- Capacidad para la resolución de problemas

G02.- Capacidad para tomar de decisiones

G03.- Capacidad de organización y planificación

G04.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

G05.- Capacidad para trabajar en equipo

G06.- Actitud de motivación por la calidad y mejora continua

G07.- Capacidad de análisis y síntesis

G08.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

G09.- Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas

científico-técnicos.

G10.- Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.

G11.- Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G12.- Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones


problemáticas.

G13.- Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

G14.- Sensibilidad por temas medioambientales.

G15.- Capacidad para el razonamiento crítico.

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	4/7



G16.- Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.

G17.- Habilidades en las relaciones interpersonales.

G18.- Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

G19.- Capacidad para trabajar en un contexto internacional

CB1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

Contenidos o bloques temáticos

1. Historia del diseño Industrial.


-Esquema histórico de la evolución de los productos.

-Ámbitos estructurales de desarrollo de los productos.

2. Estilos y corrientes del Diseño Industrial.

-Diseño preindustrial.

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	5/7



- En los inicios de la Revolución Industrial.
- El diseño en el siglo XIX.
- El nacimiento del Diseño Industrial como disciplina reglada en el siglo XX.
- Etapas de la evolución del Diseño Industrial en el Siglo XX.
- En los inicios del siglo XXI.

3. El diseño como agente cultural a través de la producción, la comunicación y el consumo.

- Introducción a los factores sociales, históricos y culturales de la historia del Diseño Industrial: el productor, el usuario y el producto.
- Pautas de elaboración comprensiva de trabajos.
- La historia del diseño en el Proyecto de Diseño Industrial.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	45	4,5
B Clases Teórico/ Prácticas	15	1,5

Metodología de enseñanza-aprendizaje


- Clases teóricas

En primer lugar, transmisión de los contenidos fundamentales del curso por parte del profesor, en clases de dos horas de duración.

Estas clases teóricas consistirán en exposición conceptual, análisis textual de obras fundamentales de la historia de la estética y estudio de obras del diseño industrial que ejemplifiquen los conceptos teóricos estudiados.

- Análisis y comentario de ejemplos

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==		



Se dedicará la segunda hora semanal a la aplicación práctica por parte de los alumnos de los conceptos y procedimientos históricos asimilados. Para ello se les proporcionarán productos para su análisis estético y se les propondrán problemas de estética (consistentes en la traducción de los conceptos históricos analizados a objetos posibles del diseño industrial).

- Tutorías individuales de contenido programado

Diálogo profesor alumno para personalizar la formación y resolver dudas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para los alumnos que hayan adoptado la vía presencial, dos exámenes parciales durante el desarrollo del periodo docente. Cada uno de valorará sobre 10 y aportará 4 puntos a la nota final.

Los alumnos que hayan adoptado la vía presencial podrán obtener un máximo de dos puntos por asistencia a clase.

Los alumnos que hayan adoptado la vía no presencial y los que hayan adoptado la vía presencial y lo deseen, deberán hacer un examen final el día establecido por la Junta de Escuela.

Código Seguro De Verificación	4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Fecha	08/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4XVWjE1KtFPNAVcRy7oyzw==	Página	7/7

